

ESTADOS FINANCIEROS RIMISP COLOMBIA

Marzo-2025

A 31 de diciembre 2024

*Autores: Duván Camilo Quilindo –
Representante Legal (S),
Melba Abello- Revisora Fiscal,
Nora Lucy López - Contadora*





RIMISP

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

Duván Camilo Quilindo Bolaños, en calidad de Representante Legal suplente y **Nora Lucy López Velandía**, en calidad de Contadora Pública de la **CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO RIMISP- CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL**,

CERTIFICAMOS QUE:

Los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio junto con sus notas explicativas, por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron tomados fielmente de los Libros de Contabilidad de la **CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO RIMISP- CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL**, y fueron elaborados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES), grupo 2 en Colombia mediante el marco normativo Decreto 2483 de 2018, que compila el Decreto 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

La contabilidad fue elaborada bajo nuestra responsabilidad, todos los documentos soporte de esta se encuentran debidamente archivados en la **CORPORACION RIMISP** y para el registro de las operaciones se utilizó el programa **WORLD OFFICE**, licencia de propiedad de la **CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO RIMISP- CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL**,

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

No hay irregularidades que involucren a miembros de la Administración que puedan tener efecto sobre los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones explicativas.

Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, registrados de acuerdo con corte de documentos, acumulación y



RIMISP

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

compensación contable de sus transacciones en el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias.

No se han presentado hechos posteriores al cierre 2024, que requieran ajustes a los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

En constancia se firma a los 17 días del mes de marzo de 2025

DUVÁN CAMILO QUILINDO BOLAÑOS

Representante Legal (S)

C.C. 1.130.601.153

NORA LUCY LÓPEZ VELANDIA

Contadora

TP. 58774-T

CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP - CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL



NIT 900667353-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVOS	Nota	2024	2023	PASIVOS	Nota	2024	2023
Efectivo y equivalentes al efectivo	01	855.190.322	1.689.951.775	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	05	37.194.862	55.588.602
Contribuciones por cobrar y otras cuentas por cobrar - corriente	02	97.500.000	79.891.081	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	06	2.423.077	63.254.624
Anticipos	02	84.500		Pasivos por impuestos corrientes	07	2.205.000	4.908.000
Activos por impuestos corrientes - corriente	03	9.354.874	5.421.113	Otros pasivos financieros corrientes	08	257.417.521	395.900.882
Otros activos financieros - corriente				Otros pasivos no financieros corrientes	09	-	87.535.139
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		962.138.096	1.775.263.969	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		304.240.460	607.187.247
Propiedad de inversión				Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	05	156.415.067	185.375.258
Propiedades, planta y equipo	04	4.580.469	6.749.045	Otras provisiones no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía				Pasivo por impuestos diferidos			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		4.580.469	6.749.045	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		156.415.067	185.375.258
				TOTAL PASIVOS		460.655.527	792.562.505
				Fondo de Proyectos Futuros	010	294.253.265	294.253.266
				Ajustes - Efectos en convergencia		231.319.512	231.319.512
				Deficit ejercicios anteriores		90.534.436	90.534.436
				Excedentes del Ejercicio		71.024.695	554.412.168
				TOTAL PATRIMONIO O ACTIVO NETO		506.063.038	989.450.510
TOTAL ACTIVOS		966.718.565	1.782.013.015	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		966.718.565	1.782.013.015

Duván Camilo Quilindo Bolaños

Duván Camilo Quilindo Bolaños
Representante Legal (S)
C.C. 1130601153

Nora Lucy López Velandía

Nora Lucy López Velandía
Contadora Pública
T.P. 58774-T

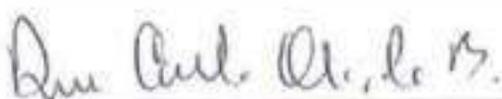
Melba Abello Malaver

Melba Abello Malaver
Revisor Fiscal
T.P. 22701-T
(Ver dictamen adjunto de
Fecha febrero 2025)

**CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP -
CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
NIT 900667353-2**

**ESTADO DE ACTIVIDADES CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
EN PESOS COLOMBIANOS**

		2024	2023
Aportes a Convenios	B11	231.426.104	1.515.040.819
Servicios de Investigación	B11	532.990.401	1.202.965.340
Ingresos Financieros	B12	129.054.574	130.245.896
Total de Ingresos		893.471.079	2.848.252.055
Gastos de personal	B14	(206.706.058)	(651.412.284)
Honorarios	B14	(317.419.190)	(1.313.087.890)
Impuestos	B14	(13.779.439)	(39.128.307)
Arrendamientos	B14	(900.000)	(38.664.100)
Contribuciones Administracion y afiliaciones	B14	(28.524.000)	(25.956.000)
Seguros	B14	(1.312.936)	(3.534.126)
Servicios	B14	(8.108.948)	(8.486.787)
Gastos legales	B14	(86.200)	(60.099)
Mantenimiento y reparaciones, Adecuacion e Instalación	B14	(5.416.100)	(75.000)
Gastos de viaje y talleres	B14	(173.077.186)	(149.492.929)
Depreciaciones	B14	(2.168.576)	(2.115.731)
Diversos	B14	(61.612.952)	(54.491.670)
Egresos Financieros	B15	(2.738.798)	(6.099.963)
Total Gastos		(821.850.383)	(2.292.604.887)
Resultado antes de impuestos		71.620.696	555.647.168
Impuesto sobre las ganancias		(596.000)	(1.235.000)
Resultado del ejercicio		71.024.696	554.412.168



Duván Camilo Quilindo Bolaños
Representante Legal (S)
C.C. 1130601153



Nora Lucy López Velandia
Contadora Pública
T.P. 58774-T



Melba Abello Malaver
Revisora Fiscal
T.P. 22701 -T
(Ver dictamen adjunto de
fecha marzo 2025)



CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP - CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
NIT 900667353-2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO O ACTIVO NETO
A DICIEMBRE 31 DE 2024 y 2023
EN PESOS COLOMBIANOS

Descripción	Efecto Covergencia	Fondos	Resultado del ejercicio	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero 2023	231.319.512	294.253.266	238.310.350	(90.534.436)	673.348.692
Traslado de Resultado Neto del Ejercicio			-	-	-
Aplicación de excedentes			(238.310.350)	-	(238.310.350)
[Utilidad] pérdida neta			554.412.168	-	554.412.168
Total resultados integrales	231.319.512	294.253.266	554.412.168	(90.534.436)	989.450.510
Saldo al 1 de enero 2024	231.319.512	294.253.266	554.412.168	(90.534.436)	989.450.510
Traslado de Resultado Neto del Aplicación de excedentes			(554.412.168)	-	(554.412.168)
[Utilidad] pérdida neta			71.024.696	-	71.024.696
Total resultados integrales	231.319.512	294.253.266	71.024.696	(90.534.436)	506.063.038
Utilización Fondos B14					
Dividendos decretados					
Constitución de reservas					
Saldo al 31 de diciembre de 2024	231.319.512	294.253.266	71.024.696	(90.534.436)	506.063.038

Duván Camilo Quilindo Bolaños
Duván Camilo Quilindo Bolaños
 Representante Legal (S)
 C.C. 1130601153

Nora Lucy López Velandia
Nora Lucy López Velandia
 Contadora Pública
 T.P. 58774-T

Melba Abello Malaver
Melba Abello Malaver
 Revisora Fiscal
 T.P. 22701-T
 (Ver dictamen adjunto de fecha marzo)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO INDIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
EN PESOS COLOMBIANOS**

Descripción	2024	2023
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia (pérdida) neta	71.024.696	554.412.168
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	(17.693.819)	(30.172.382)
Incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	(190.720.617)	210.406.678
Gastos de depreciación B4	2.168.576	2.115.731
Gastos de amortización	-	-
Impuestos Corrientes y Diferidos	(6.636.760)	(19.433.765)
Otros activos financieros corrientes	-	-
Otros pasivos no financieros	(138.483.361)	(52.266.691)
Plusvalía	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(280.341.285)	665.061.739
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo B4	-	-
Compras de propiedades, planta y equipo B4	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo B16	(554.412.168)	(238.310.350)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(554.412.168)	(238.310.350)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(834.753.453)	426.751.389
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.689.951.775	1.263.200.386
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	855.198.322	1.689.951.775

Duván Camilo Quilindo Bolaños

Duván Camilo Quilindo Bolaños
Representante Legal (S)
C.C. 1130601153

Nora Lucy Lopez Velandia

Nora Lucy Lopez Velandia
Contadora Publica
T.P. 58774-T

Melba Abello Malaver

Melba Abello Malaver
Revisora Fiscal
T.P. 22701-T
(Ver dictamen adjunto de fecha febrero 2025)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

Datos Básicos	Referencia:
Corporación de Derecho Privado Rimisp- Centro Latino Americano de Desarrollo Rural	NIIF PYMES 2.23 a
Estado de Notas a los Estados Financieros Individual, separado o consolidado	NIIF PYMES 3.17 e
A diciembre 31 de 2024	NIIF PYMES 3.23 b
Cifras en Pesos Colombianos	NIIF PYMES 3.23 c
	NIIF PYMES 3.23 d

A. Notas de Carácter General:

1. Domicilio social y del desarrollo de las actividades, forma legal y país de constitución (NIIF PYMES 3.24 (a)):

- **Domicilio Social:** Carrera 9 No 72-61 Oficina 303, Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57+601) 2073 850. Email: colombia@rimisp.org Página web: www.rimisp.org
- **Lugar de Desarrollo de sus Actividades:** Sus actividades se desarrollan principalmente en Bogotá D.C.
- **Forma Legal:** Entidad extranjera sin ánimo de lucro: CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO RIMISP - CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL (en adelante RIMISP). Inscripción No. 50050383 del 29 de abril de 2016. NIT: 900667353-2.
- **Administración:** Bogotá Personas Jurídicas.
- **Tipo de Entidad:** Otras organizaciones Civiles, Corporaciones, Fundaciones y entidades. Información que consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal.
- **País de Constitución:** Chile

RIMISP fue reconocida jurídicamente en el territorio colombiano por medio de la Escritura Pública No. 1839 otorgada en la Notaría de Manizales el 15 de octubre de 2013, inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales bajo el No. 00003 del libro V de registro de entidades extranjeras. Con inscripción por Escritura Pública No. 1587 del 9 de septiembre de 2013 otorgada en Notaría No 1, inscrita en esta Cámara de Comercio de Bogotá D.C el 29 de abril de 2016 bajo el número 00001158 del Libro V de las entidades extranjeras sin ánimo de lucro, fue inscrito el nombramiento de apoderado de la entidad extranjera, de la Sra. Ángela María Penagos Concha como apoderada en Colombia, quien fungió con esta calidad hasta el 16 de junio del 2021, luego de convertirse en miembro del Consejo Internacional y en representación de RIMISP-COLOMBIA, una vez terminó su contrato laboral el 30 de septiembre de 2020. Cabe anotar que la Sra. Penagos continúa fungiendo como miembro del Consejo Internacional en el cargo de presidenta.

Por Escritura Pública No. 2323 del 17 de junio de 2021, de Notaría 21 de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de junio de 2021 con el No. 00002054 del Libro V de las entidades extranjeras sin ánimo de lucro, se designó como nuevo Apoderado Judicial de la ONG y Representante Legal a el director ejecutivo el Sr Carlos Leonardo Córdoba Martínez y como suplente el Sr Duván Camilo Quilindo Bolaños.

El señor Carlos Leonardo Córdoba Martínez, renunció al cargo que desempeñaba en Rimisp a partir del 12 de agosto 2024, en su reemplazo se contrató a Diego Camilo Bautista Ríos, a partir del 12 de septiembre del 2024, al cierre de este informe no se ha formalizado el cambio de representación Legal, y el funge como director ejecutivo.

2. Descripción de la Naturaleza de las Operaciones y de las Principales Actividades (NIIF PYMES 3.24 (b):

En el año 2022 se estudió una nueva formulación estratégica de 2022-2027, se creó un documento que es el resultado de las entrevistas, talleres, así como un ejercicio de socialización entre el equipo directivo, investigadores, administrativos y operativos de RIMISP, así como miembros del consejo asesor internacional, usuarios de los proyectos de RIMISP, aliados y financiadores.

El desarrollo estuvo a cargo de Oscar Pardo, profesor asociado de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes y coordinado por la Oficina Colombia – RIMISP.

Los siguientes son los componentes del informe:

- Acuerdo con la nueva misión de RIMISP
- Acuerdo con la nueva visión y el propósito de RIMISP
- Orientadores estratégicos priorizados con su descripción
- Mapa estratégico Corporativo de RIMISP con sus respectivas perspectivas
- Planes estratégicos planteados completos y priorizados
- Estructura, gobernanza y Gobierno de RIMISP
- Planteamientos para la sostenibilidad financiera

2.1. Naturaleza de las operaciones:

RIMISP es una red de articulación y generación de conocimientos que trabaja para comprender las transformaciones del mundo rural y contribuir a la formulación de mejores estrategias y políticas para un desarrollo sostenible e inclusivo. Con presencia en Chile, Colombia, Ecuador y México.

La oficina en Bogotá D.C., apuesta a ser un referente en investigación e incidencia de política para la transformación de los territorios rurales, a partir de la generación de capacidades para el cierre de brechas y la convergencia regional. Además de generar conocimiento aplicado, robusto y pertinente para soluciones de política bajo la nueva ruralidad.

Su valor diferencial

- Tendemos puentes entre la investigación aplicada y los procesos de toma de decisiones.
- Trabajo en red y presencia regional.
- Adaptabilidad y capacidad de respuesta a través de las oficinas nacionales.
- Autonomía e independencia.

Misión: Somos el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, una red amplia y diversa de socios y aliados que impulsa transformaciones para alcanzar la equidad territorial en la ruralidad de América Latina a través de investigación aplicada, diálogos e incidencia con enfoque territorial.

Visión: Seremos el centro latinoamericano que lidera estrategias para la transformación de las sociedades y territorios rurales en América Latina.

En ejecución de la Actividad meritoria, que como ESAL, RIMISP desarrolla, tiene el propósito de: Aspiramos a una América Latina donde independientemente de su lugar de origen, todas las personas tengan las mismas oportunidades de participar de un desarrollo justo, sostenible e inclusivo.

Principales actividades:

2.1.1 Orientadores Estratégicos

- **Redes y alianzas estratégicas**

RIMISP ha logrado contribuir a la transformación de sociedades y territorios rurales en América Latina gracias a su red de socios y aliados. Esta red se encuentra integrada por actores de naturaleza diversa: organizaciones sociales, no gubernamentales, sociedad civil, academia, empresas, institucionalidad estatal, gobiernos nacionales y subnacionales. El fortalecimiento de una red permite a RIMISP trabajar articuladamente tanto con actores territoriales como extraterritoriales, tender puentes para mejorar el impacto y dar sostenibilidad a los procesos dinamizados. Ser red permite hacer presencia en distintos territorios de Latinoamérica, construir y adaptar metodologías apropiadas para la implementación del enfoque territorial que se configura como rasgo distintivo del Centro y le permite acceder a recursos de largo plazo para proyectos

regionales. Esta diferenciación es un pilar que se debe conservar y fortalecer y que debe estar presente en los objetivos estratégicos del Centro.

- **Conocimiento e innovación**

La experiencia en investigación, diálogo e incidencia de RIMISP a lo largo de su historia, le permite contar con un acervo de conocimientos teóricos y metodológicos que busca innovar y reinterpretar de manera continua, a partir de los desafíos que afronta el desarrollo de los territorios rurales en América Latina. En este sentido cuenta con un conjunto de estrategias y herramientas metodológicas, tanto de investigación como de intervención, sistematizadas, validadas a partir de los procesos implementados en los territorios y la interlocución con actores diversos. Un pilar fundamental de la estrategia es conservar, crear, difundir y desarrollar conocimientos innovadores e interdisciplinarios que recojan la voz y les sean útiles a quienes habitan la ruralidad, de tal manera que contribuyan a cerrar las brechas que existen para la consecución de la equidad territorial en América Latina.

- **Impacto y transformación**

El conocimientos adquirido y difundido, el trabajo en red, con aliados y socios en los territorios debe generar transformaciones en los territorios rurales de América Latina, que generen cambios efectivos y logren un impacto evidente en las sociedades de América Latina. La adaptación de metodologías, los instrumentos novedosos de medición y de captura de información nos permiten trabajar con las comunidades, aprender y mejorar las diferentes realidades de nuestros territorios. Por lo tanto, el impacto y la transformación deben ser un orientador que permee nuestros objetivos estratégicos.

2.1.2 Objetivos, planes y programas estratégicos

- **Objetivos y planes estratégicos para la perspectiva de incidencia.**

La escogencia de los objetivos estratégicos dentro de la perspectiva de incidencia refleja la oferta de valor que RIMISP quiere manifestar a los diferentes grupos de interés. En primer lugar, trabajar a profundidad y difundir las aplicaciones e integraciones metodológicas entre nosotros, socios y aliados. Segundo, seguir impulsando con mayor ahínco el enfoque territorial, dado que se ha posicionado el tema en diferentes entornos latinoamericanos, pero es necesario clarificar y promover el enfoque territorial que lideramos para que los diferentes grupos de interés coincidamos en los mismos términos. Con esta puesta en común se pretende lograr que las poblaciones en la

ruralidad logren la equidad y mayores oportunidades. Tercero, retomar la importancia de trabajar con nuestros aliados y socios actuales y nuevos para impulsar los proyectos y programas regionales en Latinoamérica.

- **Objetivos y planes estratégicos para la perspectiva de procesos.**

Los objetivos estratégicos escogidos bajo la perspectiva de procesos constituyen la plataforma que es necesario consolidar para cumplir nuestra promesa de valor en la perspectiva de incidencia. Los objetivos estratégicos se pueden describir como: la importancia de contar con una plataforma que nos permita consolidar nuestras herramientas aplicadas en el territorio; tener claros mecanismos de comunicación interna y externa para que nuestros hallazgos y conocimiento sea difundido de manera efectiva; contar con una estructura organizacional que se adapte a una estrategia de trabajo regional y por países; desarrollar un gobierno corporativo que garantice una gobernabilidad entre lo regional, los enfoques por países y el Consejo Internacional; finalmente, impulsar las estrategias que consoliden las alianzas con socios internacionales, regionales y por países.

- **Objetivos y planes estratégicos para la perspectiva de aprendizaje.**

Los objetivos estratégicos elaborados por los participantes en la formulación estratégica bajo la perspectiva de aprendizaje que acoge a los temas que tienen que ver con nuestro talento humano y sistemas de información y de administración. En esta perspectiva los objetivos desarrollados se pueden resumir de la siguiente manera: La importancia de ser un centro de investigación aplicada que necesita una gestión de conocimiento estratégico que aproveche los trabajados en los territorios para mejoras de nuestras aproximaciones metodológicas. Unido al anterior, consolidar un sistema de información ágil e inteligente que ayuden a tomar mejores decisiones y recomendaciones. También la importancia de consolidar el equipo de trabajo que es fundamental para garantizar el impacto en lo que hacemos. Finalmente, es necesario contar con estrategias de formación y promoción del talento humano tanto administrativo como de investigadores para lograr esencialmente su permanencia.

- **Objetivos y planes estratégicos para la perspectiva de sostenibilidad financiera.**

Los objetivos estratégicos en la perspectiva de sostenibilidad se enfocan en contar con estrategias eficaces y eficientes de manejo de recursos; diversificar las fuentes de financiación y retomar la importancia de recursos para proyectos regionales de mediano y largo plazo y; gestar una agenda programática que sea llamativa e innovadora a los financiadores internacionales, regionales y por países.

2.2. Hipótesis de Entidad en Marcha (NIIF PYMES 3.8 y 3.9):

RIMISP opera bajo la hipótesis de empresa en marcha, se documentó la evidencia con los convenios que tiene firmados para el período siguiente, si bien es cierto para el cierre de 2024 solo se tiene el convenio de PNUD-CATATUMBO, se tiene grandes expectativas en el éxito de las convocatorias que se presentaran para el primer trimestre del 2025, en la que haremos nuestra oferta de proyectos ante BID, BANCOLODEX, IDH, GIZ, IKI, entre otros, de igual manera para dinamizar la operación se tiene los recursos de Fondo de Proyectos futuros (ver nota 10) , concluyendo que no existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el período siguiente.

2.3. Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera:

El valor de la moneda extranjera cuando se requirió fue Re expresada con la TRM certificada por el Banco de la República en dólares americanos y euros con corte a 31 de diciembre 2024 y 2023 respectivamente.

2.4. Declaración de Cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros (NIIF PYMES 8.4 y 3.3):

Estos Estados Financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF o IFRSS, por sus siglas en inglés) para pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo Decreto 2483 de 2018, que compila el decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los Decretos 2101, 2131 de 2016 y el Decreto 2170 de 2017, respectivamente.

De acuerdo con el decreto 1670 de 2021, Colombia modifica la aplicación de grupos en la norma contable Colombia, que permite la Contabilidad Simplificada como alternativa de manejo básico donde el registro se basa en el costo y no incluye valorizaciones y otros elementos de las NIIF como algunas modificaciones, RIMIPS cumple con las características para pertenecer al grupo III de acuerdo con la siguiente evaluación:

1. No mantener inversiones en instrumentos de patrimonio en subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas,
2. No estar obligados a presentar estados financieros combinados, consolidados o separados,
3. No realizar transacciones relacionadas con pagos basados en acciones,
4. No mantener planes de beneficios post empleo por beneficios definidos,
5. No ser una cooperativa de ahorro y crédito, y

6. No obtener ingresos de actividades ordinarias que superen los topes para microempresas de acuerdo con el sector al que pertenezcan, conforme lo establecido en el Decreto 1074 del 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.

Sin embargo, voluntariamente se acoge al grupo II, teniendo en cuenta: Consideramos que las políticas definidas para RIMISP en la adopción de las NIIF-PYMES grupo II, permitieron una mejor organización y presentación de los Estados Financieros, facilitando la participación en convocatorias y la relación con nuestros aliados estratégicos, especialmente en las auditorías.

2.5. Políticas Contables Significativas Aplicadas (NIIF PYMES 8.4 (b)):

2.5.1. Base de Medición utilizadas para la Elaboración de los Estados Financieros (NIIF PYMES 8.4 (a)):

- Los activos medidos por su valor razonable en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA).
- Moneda de presentación y moneda funcional: Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de RIMISP.
- En el año 2024 RIMISP no posea derechos ni obligaciones en moneda extranjera.
- Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera, se relaciona como referencia:

Fecha (dd/mm/aaa)	Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) USD Dólar	Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) Euro
31/12/2023	3.822,05	4.222,03
31/12/2024	4.409,15	4.650,00

- Las cuentas corrientes se miden por su costo.
- Las cuentas bancarias son manejadas por centros de costos y cuando los socios estratégicos lo solicitan se maneja cuenta individualizada por cada convenio con el fin de realizar el manejo de los recursos de forma independiente.
- Las propiedades planta y equipo se mide por su costo menos su depreciación basándose en las vidas útiles razonablemente establecidas.

Un elemento de propiedades planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si, sea probable que RIMISP obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. No se consideran activos fijos los bienes tangibles que se adquieran como apoyo a las labores administrativas tales como cosedoras, porta papeles, perforadoras, etc. y tengan un valor inferior a dos (2) SMMLV. Cuando se adquieran activos fijos con recursos de convenios o Fondos cuyo objetivo es la compra de

activos fijos se registrarán como activo y se depreciarán en el mismo periodo, esto con el fin de llevar el control de las adquisiciones.

Una vez se termine el convenio o acuerdo, es necesario definir si el activo se devuelve, en el caso que exista devolución será necesario darlo de baja.

Las siguientes son las vidas útiles establecidas por RIMISP para depreciar sus activos:

Activo	Método Depreciación (NIIF PYMES 17.31 (b))	Años Vida Útil (NIIF PYMES 17.31 (c))	% Anual
Equipo de Procesamiento de Datos y Telecomunicaciones	Línea Recta	5	20%
Muebles	Línea Recta	10	10%

- Las inversiones en CDT se midieron al valor de compra más los intereses causados y pagados. Medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva. Las inversiones en títulos, CDTS están registradas al costo amortizado al cierre de año, siempre que su rendimiento sea negociado acumulado.

2.5.2. Resumen de Otras Políticas Contables Significativas:

En la Contabilidad y la preparación de sus estados financieros, RIMISP, se ajusta a las políticas, principios y normas prescritas por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia. En Diciembre 31 de 2015, RIMISP, concluyó el periodo de transición a las Normas Internacionales de información Financiera- NIIF Grupo 2, los estados financieros de 2017 fueron los últimos estados financieros elaborados bajo las normas Internacionales de información Financieras, para grupo 3. A partir del año 2018 se preparan bajo normas que rigen el Grupo 2. La administración de RIMISP analizó la probabilidad de aplicar la contabilidad simplificada contemplada en el decreto 1670 de 2021, decidió continuar con las NIIF Grupo 2, teniendo en cuenta que las políticas fueron actualizados en julio 2021 y por considerarlo una ventaja en la presentación de convocatorias de entidades de cooperación internacional que exigen los cuatro estados financieros, y sus evaluaciones exigirían información complementaria al optar por el sistema de contabilidad simplificada.

RIMISP, para el registro de sus operaciones y la preparación de los estados financieros se ajusta a las normas del grupo 2, los Estatutos y las demás normas vigentes.

Todas las cifras de los estados financieros fueron expresadas en pesos colombianos como moneda funcional y en materia de la contabilidad se aplica para el reconocimiento de los derechos y obligaciones el principio de reconocimiento económico de las operaciones.

DOCUMENTOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por RIMISP.

Medición:

1. Costo histórico.
2. Valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.
3. Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar., así:
 - Al final de cada periodo sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, y. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.
 - Medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que esta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.
 - Reversión: Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, se revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido, si no hubiera sufrido ese deterioro, se reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.
 - Debe efectuar el reconocimiento de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Son activos tangibles que: se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y Se esperan usar durante más de un periodo contable.

Medición Inicial: El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

Medición posterior al reconocimiento inicial: RIMISP medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Depreciación:

1. El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por esta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la microempresa, o el número de unidades de producción esperadas del activo por la microempresa.
2. Los terrenos por tener vida ilimitada no son objeto de depreciación. Las construcciones tienen una vida limitada, razón por la cual son depreciables.

Valor depreciable y período de depreciación:

1. distribuirá el valor depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.
2. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha previsto RIMISP. La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros
3. La depreciación cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.
4. El método que utilizará RIMISP es la depreciación lineal, lo que no quiere decir que no se puedan utilizar otros métodos de reconocido valor técnico.

Baja en cuentas:

Se dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo.

1. Cuando disponga de él; o
2. Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.
3. Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del período en que el elemento sea dado de baja en cuentas.
4. Determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el valor en libros del elemento.
5. Equipo de cómputo 5 años, de acuerdo con las normas políticas de la empresa los activos inferiores a 2 SMMLV, se deprecian en el mismo año.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprende todos los tipos de contraprestaciones que la empresa proporciona a los empleados vinculados laboralmente a cambio de sus servicios.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a RIMISP durante el periodo sobre el que se informa, se medirá el valor reconocido de acuerdo con el costo de todos los beneficios a

los empleados tengan derecho como un gasto, a menos que se trate de costos de activos, por el valor que se espera que haya que pagar por esos servicios.

En caso de que estos costos sean financiados por Convenios en ejecución o por fondos disponibles en RIMISP, el valor financiado debe registrarse inicialmente como gasto y luego en cuenta separada del gasto hacer la reclasificación, en todo caso es necesario garantizar que los valores cargados al personal hagan tránsito en la cuenta de gastos, esto con el fin de tener el control para la emisión de información tributaria y/o transmisión de información a los entes de control y a los cooperantes.

Las obligaciones o Beneficio a empleados a corto plazo comprenden partidas:

- Salarios
- Aportes al sistema de seguridad social.
- Prestaciones sociales
- Primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías.
- El valor de la indemnización laboral que se debe cancelar en un eventual cierre de operaciones, las cuales se presentan en los Pasivos no corrientes.

INGRESOS

Procedentes de las siguientes transacciones:

- La prestación de servicios.
- Otros ingresos.
- La venta de bienes.

Medirá los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebaja por volumen de ventas que sean reconocidas.

En los ingresos se deben excluir los impuestos sobre bienes y servicios.

Los ingresos procedentes de la venta de mercancías (o bienes) deben reconocerse cuando se haya transferido al comprador los riesgos y beneficios sustanciales que van aparejados a la propiedad de esos bienes.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios deben reconocerse hasta el grado en que se ha prestado el servicio, considerando de las siguientes alternativas la que mejor refleje el trabajo realizado.

La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados. Inspecciones del trabajo ejecutado.

La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los otros ingresos corresponden a aquellos que cumplan la definición de ingresos que sea, diferentes de la venta de bienes y la prestación de servicios. Su medición inicial se hará con referencia al valor de la contrapartida recibida o por recibir.

El Estado de Resultado se presentará según su Naturaleza, para poder observar los componentes en el desarrollo de los proyectos.

2.6. Causas de Incertidumbre en las estimaciones (NIIF PYMES 8.7):

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

2.7. Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior

- Órgano que aprueba los estados Financieros (NIIF PYMES 32.9): Los Estados Financieros fueron Autorizados para su publicación por El Consejo Internacional de RIMISP a través del Representante Legal.
- Fecha de aprobación de los estados financieros (NIIF PYMES 32.9): Los estados financieros del 2023 fueron aprobados el 27 de febrero de 2024.
- El día 8 de marzo de 2023, mediante decreto 0326, se faculto a la Superintendencia de Sociedades como organismo de Control y Vigilancia para las ESALES -EXTRANJERAS con negocios permanentes en Colombia
- El día 26 de octubre de 2023, la SuperSociedades mediante comunicación 2023-01-857766 requirió información sobre los Estados financieros del 2022 y otros temas de inscripción y registro.
- El día 9 de agosto de 2024, la SuperSociedades mediante comunicación 2024-01-719549 requirió información jurídica, administrativa y financiera de la vigencia 2023, cuya respuesta fue radicada en 26 de agosto del 2024.

2.8. Hechos posteriores al cierre que no implican ajustes (NIIF PYMES 32.9):

No existe ningún hecho posterior al cierre que requieran ajustes o revelaciones importantes.

2.9. Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes (NIIF PYMES 32.10):

Los hechos ocurridos en el año anterior que no se conocieron antes de la fecha del cierre, tales como ingresos y gastos por cobrar fueron reconocidos o provisionados en los Estados Financieros. Ninguna operación del año anterior quedó sin registrarse.

2.10. Políticas Contables, Cambios en estimaciones y errores (NIIF PYMES 10):

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 se presentan bajo los requisitos señalados en el Decreto 3022 de 2013, compiladas en el decreto 2483 de 2018 y que establece la implementación del marco normativo contable para entidades del grupo II,

teniendo en cuenta que RIMISP voluntariamente decidió la permanencia en este grupo, una vez evaluada la aplicación del decreto 1670 del 2021.

- **Cambios en Políticas Contables (NIIF PYMES 10.14):** A partir de 1 enero de 2018 se realizó el cambio del marco de regulación contable, del Grupo 3 al Grupo2. Dado que el valor de los activos en 2015 superó el referente para pertenecer en el Grupo 3. Por lo tanto, a partir del año 2018 en adelante se presentarán bajo las normas del grupo2. En Julio de 2021 RIMISP actualizó las políticas contables para la presentación razonable de la información financiera de RIMISP Colombia en los estados financieros cumpliendo con los estándares de NIIF para Pymes basada en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). En el 2023 hizo la evaluación de la aplicación del decreto 1670 de 2021 y voluntariamente opto por permanecer en el grupo 2.
- **Cambios en estimaciones contables (NIIF PYMES 10.18):** No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para practicar el deterioro y las provisiones.
- **Corrección de errores de periodos anteriores (NIIF PYMES 10.14):** No se detectaron errores importantes en periodos anteriores.

2.11. **Aprobación de los estados financieros al cierre del 31 de diciembre de 2024:** Estos fueron aprobados el 21 de marzo de 2025.

B. Notas Especificas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros (NIIF PYMES 8.4 (c)):

1. Efectivo y equivalentes al efectivo (NIIF PYMES 7.20):

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que RIMISP tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal. Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo.

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2024	31/12/2023
BANCOS		
Cuentas Corriente	528.800	1.038.471
Cuentas de Ahorro	373.669.522	257.913.304
Certificados de Depósito a Termino (CDT)	481.000.000	1.431.000.000
Total Bancos	855.198.322	1.689.951.775
Total Efectivo y equivalente al Efectivo	855.198.322	1.689.951.775

La composición de los saldos en bancos es el siguiente:

BANCOS	31/12/2024	31/12/2023
BANCO ITAÚ CTA CTE 040470791	528.800	1.038.471
BANCO ITAÚ CTA AHO 040225641	59.329.827	188.728.244
BANCO ITAÚ CTA AHO 040231661	8.783.848	18.030.043
BANCO ITAÚ CTA AHO 040231654	305.055.843	51.155.016
BANCO ITAÚ CTA AHO CAJA MENOR 808-061028	500.004	-
BANCO ITAÚ - CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.)	481.000.000	1.431.000.000
Total Bancos	855.198.322	1.689.951.775

En abril de 2024, se abrió la cuenta de ahorros 1028 como caja menor, por sugerencia de la auditoría, su base es 500.000 pesos.

Los CDTS que tiene RIMISP con el Banco Itaú, se considera equivalentes al efectivo ya que corresponden a inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes de efectivo. Cabe anotar que en algunos casos lo que hace RIMISP, es renovar el CDT en los mismos términos usualmente con vencimiento trimestral, rendimientos pagaderos mensuales y renegociando las tasas. En revisión periódica del presupuesto y dependiendo de las necesidades del recurso disponible, RIMISP a través del área financiera y contable evalúa la situación y determina la redención de los CDT, y/o la reinversión. En el año 2024 se debió disminuir en \$950.000.000 que fueron utilizados en el desarrollo de las actividades meritorias que adelanta RIMISP.

a 31 de diciembre 2024 se tienen los siguientes C.D.T:

Núm	BANCOS	31/12/2024	FECHA DE APERTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	TERMINO DIAS	TASA EA
1	BANCO ITAÚ - CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.) 1254764-2	11.000.000	28/09/2023	07/04/2025	183	8,20%
2	BANCO ITAÚ - CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.) 7492	200.000.000	24/10/2024	24/01/2025	90	9,38%
3	BANCO ITAÚ - CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.) 7317	150.000.000	30/10/2024	30/01/2025	90	9,23%
4	BANCO ITAÚ - CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.) 2387	120.000.000	31/12/2024	01/04/2025	91	9,29%
	TOTAL	481.000.000				

2. Cuentas por Cobrar (NIIF PYMES 11)

Detalle de las cuentas por cobrar (NIIF PYMES 4.2 (b), 23.30 (b).

Detalle	2024	2023
Cuentas por cobrar		
MERCY CORPS	97.500.000	79.891.081
Total Cuentas por cobrar	97.500.000	79.891.081
Total Contribuciones por cobrar y otras cuentas por cobrar - corriente	97.500.000	79.891.081

Detalle	2024	2023
Anticipos		
DUVAN CAMILO QUILINDO	84.000	0
Total Anticipos	84.000	0

Las cuentas por cobrar de Mercy Corps fue recaudada el 8 y 15 de enero 2025 con recibos de caja 313 y 314 respectivamente. Así como el saldo del año 2023 que el recaudo se hizo en enero 2024 con los recibos de caja 282 y 283

Para el cierre de 2024 el valor del anticipo fue de \$84.900 correspondiente a gastos de transportes legalizados con el recibo de caja 314 de fecha 29 de enero del 2025, al cierre del año 2023 estaban legalizados todos los anticipos.

3. Activos por impuestos corrientes (NIIF PYMES 29)

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 -2023 se refleja las retenciones en la fuente realizadas por el Banco Itaú por concepto de rendimientos financieros en cuentas de ahorro e inversiones en CDT.

Detalle	2024	2023
Saldo a favor en el Impuesto del RENTA	4.185.000	-
Retencion en la fuente	5.169.874	5.421.113
Total	9.354.874	5.421.113

Esta retención en la fuente se aplicará en la declaración de renta del 2024, que se debe presentar a más tardar el 14 de mayo de 2025.

4. Propiedad planta y Equipo (NIIF PYMES 17.31 (e)) La composición por grupo de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Muebles y enseres	2024	2023
Saldo inicial Costo	24.788.937	24.788.937
Depreciacion acumulada	-18.039.892	-16.052.030
Saldo Neto a 1 de enero	6.749.045	8.736.907
Adiciones		
Retiros		
Traslados		
Depreciación del periodo	- 2.168.576	- 1.987.861
Total Muebles y Enseres	4.580.469	6.749.045

Equipo de Procesamiento de Datos	2024	2023
Saldo inicial Costo	85.148.776	85.148.776
Depreciacion acumulada	-85.148.776	-85.020.906
Saldo Neto a 1 de enero	-	127.870
Adiciones		-
Retiros		-
Traslados		-
Depreciación del periodo		- 127.870
Total equipo de procesamiento de datos	-	(0)

TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2024	2023
Saldo Neto a 1 de enero	6.749.045	8.864.777
Adiciones		
Retiros		
Retiros depreciacion		
Traslados		
Depreciación del periodo	- 2.168.576	- 2.115.731
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4.580.469	6.749.045

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

Al 31 de diciembre de 2024 RIMISP no presenta montos significativos de propiedades, planta y equipo retirados de uso y no tiene activos clasificados para la venta.

Durante el periodo del 2024 al igual que el 2023, no hubo retiros ni traslados de activos fijos, en cuanto a la adquisición de equipos es necesario aclarar que durante el periodo 2024, RIMISP hizo la compra de un portátil Lenovo L14 G4, con recursos del proyecto USAID INSPIRAPAZ, cuyos recursos estaban estipulados como un gasto del proyecto por ende no se registró en Activos Fijos, si no como un gasto en el marco del desarrollo de proyecto USAID INSPIRAPAZ

PASIVOS

5. Pasivos Acumulados y Devengados (NIIF PYMES 4.11 (d))

A continuación, se presenta un detalle de los beneficios a los empleados (NIIF PYMES 28.4): Corresponde a las obligaciones laborales reconocidas por método de acumulación o devengo al cierre de 2024 y 2023 por concepto del vínculo laboral de una persona y cuyos pasivos fueron cancelados de acuerdo con lo establecido en la Ley colombiana, por política RIMISP, de acuerdo con los comportamientos en las Entidades sin Ánimo de Lucro y teniendo en cuenta que RIMISP cuenta con planta de personal, se identifica la necesidad de reconocer el valor a través del fondo de retiro, para dar por terminados los contratos laborales, en caso de que se imposibilite la financiación a través de las actividades de investigación financiadas por la ejecución de proyectos, reconociendo el valor equivalente al cubrimiento de tiempo de la garantía o compromiso con los Cooperantes y proyectos en ejecución y/o en procesos en los que se actué como candidato.

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	2024	2023
Vacaciones Consolidadas	37.194.862	55.588.602
Total provisiones corrientes por beneficios a los empleados	37.194.862	55.588.602
Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	2024	2023
Fondo de Retiro Personal Vinculado	156.415.067	185.375.258
Total Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	156.415.067	185.375.258
	2024	2023
Total Provisiones por beneficios a los empleados	193.609.929	240.963.860

Según la evaluación de la administración de RIMISP, teniendo en cuenta la gestión de próximos proyectos y la estadística de los años anteriores, considera que, al cierre del año 2025, no es inminente el pago de las indemnizaciones, que componen el Fondo de Retiro del Personal Vinculado, en el corto plazo, es decir en el año 2025, razón por la cual se clasifican en el Estado de Situación Financiera como pasivos no corrientes. Las cesantías de 2024 fueron consignadas a los respectivos fondos en diciembre 2024, los intereses sobre

cesantías fueron pagados a los empleados antes del cierre de 2024 y vacaciones están en el pasivo corriente, es decir, se conservaron las acciones de cierre de 2023.

6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (NIIF PYMES 4.11 (d))

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por rubro:

Concepto	2024	2023
Honorarios	-	45.777.200
Gastos de Viaje	-	1.062.814
Otros	-	356.828
Retenciones de Diciembre	6.754.800	12.022.681
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	668.277	4.035.101
Totales	7.423.077	63.254.624

Los valores de seguros, gastos de viaje y otros, corresponden al registro de adquisición de bienes y servicios que al cierre del periodo no están cancelados. Todos se cancelaron en enero del 2025 y 2024 respectivamente.

RIMISP reconoció la obligación por honorarios de Ariel Marino Cifuentes al cierre del 2023, y al cierre del 2024 se ordenó el pago a través del comprobante de egreso 5620 del 4 de diciembre de 2024 sin embargo a falta de formalidad por parte de los herederos de informar mediante documento el Juzgado al que se debe consignar a la fecha no se ha logrado hacer la correspondiente consignación. Es de anotar que una vez hecho el reconocimiento de la obligación se practicaron las retenciones en la fuente e industria y comercio, y se pagaron en su oportunidad, solo está pendiente la asignación del Juzgado para extinguir esta obligación.

7. Pasivos por impuestos (NIIF PYMES 4.3)

Corresponde al valor de los impuestos de industria y comercio -ICA del periodo gravable noviembre-diciembre 2024, fue cancelado en el mes de febrero de 2025 e impuesto al valor agregado que correspondiente al tercer cuatrimestre de 2024, se presentó sin valor a pagar. El valor del impuesto a la renta registrado en el periodo corresponde al impuesto de renta de los costos y gastos no procedentes. La declaración de Renta del año 2023 se presentó y pago en su oportunidad.

Detalle	2024	2023
Industria y Comercio	1.609.000	3.672.000
Impuesto de Renta por Pagar	596.000	1.236.000
Total Pasivos por impuestos corrientes	2.205.000	4.908.000

8. Otros Pasivos Financieros (NIIF PYMES 4.3):

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA	2024	2023
Valor Inicial a 1 de enero	389.405.689	236.438.097
Incremento por retiro de personal y ajustes	306.590.477	161.045.902
Disminución por utilización	445.051.021	8.078.310
Saldo a 31 de diciembre	250.945.145	389.405.689

Concepto	2024	2023
Cuentas por pagar tarjeta de crédito	6.472.375	6.495.193
Totales	6.472.375	6.495.193

Otros pasivos financieros corrientes **257.417.521** **395.900.882**

Los incrementos obedecen al dinero liberado del Fondo de retiro, por corresponder a la protección de recursos para cubrir la indemnización y algunos ajustes de vacaciones y otras prestaciones que tenían su fuente de financiación.

En 2023 el Banco Itaú aprobó una tarjeta de crédito MasterCard administrativa, con un cupo de 10.000.000, está respaldada con el C.D.T. ***7642 por 11.000.000, todos los pagos son a una cuota, y se usa para gastos necesarios para RIMISP, como el consumo en restaurantes, gastos de cafetería, aseo y papelería, esto facilita el cumplimiento de las normas tributarias con respecto a la bancarización y la obtención de soportes idóneos en el momento del pago. Durante el año 2024, se utilizó con las mismas políticas del año 2023.

9. Otros pasivos no financieros corrientes- Ejecución de proyectos del año 2024 (NIIF PYMES 4.3):

Corresponde a otros pasivos originado en las obligaciones contractuales de ejecución de proyectos, en los que se recibe dineros con el compromiso de entregar productos y actividades de acuerdo con los cronogramas y planes acordados previamente.

Durante el año 2024, se ejecutaron los valores relacionados en los convenios, es decir se recibieron estos recursos y se cumplió satisfactoriamente con los compromisos.

CONVENIO	SALDO ANTERIOR	RECURSOS RECIBIDOS	EJECUCIÓN	SALDO FINAL
2016 - BUILD FORD	22.716.239	382.389.765	405.106.004	-
2031 - IRLANDA	64.818.900	-	64.818.900	-
2033 CONVENIOS CLC CESAR		10.671.404	10.671.404	-
3005 - OTROS	-	11.643.450	11.643.450	-
TOTAL CONVENIOS	87.535.139	404.704.619	492.239.758	-

Proyectos pendientes por ejecutar: Corresponde a los valores recibido de convenios para ejecutar proyectos en el año 2024, los compromisos están medidos al valor de la transacción.

En los cortes contables a 31 de diciembre de cada año, se refleja recursos por ejecutar, al cierre de 2024 todos los convenios se encontraban totalmente ejecutados. Rimisp en la actualidad adelanta procesos de convocatorias para convenios de cooperación orientados en las áreas temáticas de Rimisp regional, cómo lo son cambio, mitigación y adaptación al cambio climático, finanzas verdes, energías limpias, transición energética, y descarbonización.

PATRIMONIO O ACTIVO NETO

El patrimonio o activo neto de RIMISP está compuesto por:

CUENTAS	2024	2023
Fondo de Proyectos Futuros	294.253.266	294.253.266
Ajustes - Efectos en convergencia	231.319.512	231.319.512
Deficit ejercicios anteriores	(90.534.436)	(90.534.436)
Excedentes del Ejercicio	71.620.696	554.412.168
TOTAL PATRIMONIO	506.659.038	989.450.510

10. Fondo de Proyectos Futuros:

El Fondo de Proyectos Futuros se conformó a 31 de diciembre 2018 con los recursos por ejecutar para Activos Oficina Colombia y Costos indirectos de la Oficina Colombia por valor de para un total de \$386.348.192, el Fondo que se conformó como protección de garantía para la ejecución de las actividades meritorias, en épocas de dificultad y que permitiera garantizar la operación de la Oficina de Colombia. En 2020 fue necesaria la utilización por \$92.094.926 de Costos Indirectos de la oficina Colombia, quedando el Fondo de proyectos futuros en \$294.253.266, estos recursos corresponden a Activos Oficina Colombia. En 2024, no fue necesaria la utilización del Fondo, se destinará para garantizar la operación del año 2025 en caso de ser necesario.

Los excedentes de 2023, por valor de \$554.412.168 RIMISP en cumplimiento de su función social y de acuerdo con la destinación aprobada por Carlos Leonardo Córdoba como director de la Oficina Colombia sobre la reinversión de excedentes, que otorga el beneficio tributario al realizar la actividad meritoria, ejecutó el pago para las investigaciones que RIMISP debe realizar como actividades para los proyectos MERCY planeación, USAID Inspira paz y MERCY planeación algo nuevo.

Las principales actividades que desarrolla Rimisp tiene áreas temáticas de impacto social, como los sistemas agroalimentarios y cambio climático desde el enfoque territorial, el Desarrollo institucional y de gobernanza que impulsen la inclusión social, económica y productiva de personas en situaciones de pobreza y vulnerabilidad. De igual manera busca contribuir a la cohesión social y la participación inclusiva en la dinámica territorial con el área temática de territorios inclusivos, también propone estrategias para el tratamiento de conflictos en el área temática de conflictos socio territoriales

INGRESOS

11. Ingresos por actividades ordinarias (NIIF PYMES 23.30)

RIMISP ha mantenido sus relaciones con diferentes entes del Gobierno Nacional, organismos internacionales, entidades privadas y en consecuencia ha suscrito varios contratos de asociación cooperación técnica.

Los ingresos recibidos durante el año 2024 y 2023 están constituidos por:

INGRESOS ORDINARIOS	2024	2023
Aportes a Convenios	231.426.104	1.515.040.819
Servicios de Investigación	532.990.401	1.202.965.340
Total de Ingresos Ordinarios	764.416.505	2.718.006.159

Como se observa en el año 2024, hubo un decremento en el ingreso por 71.88%; esto debido al cambios administrativos que incluyen un periodo de convocatoria y selección, además de los requisitos formales que son de obligatorio cumplimiento y a los resultados poco favorables o de aplazamiento en las convocatorias de selección. .

12. Intereses Financieros relacionados con clientes y actividades operacionales (NIIF PYMES 23.30 (b) (iii))

Estos ingresos corresponden a rendimientos de cuentas de ahorro, CDT:

OTROS INGRESOS	2024	2023
Intereses	129.052.491	130.244.402
Otros	2.083	1.494
Total Otros Ingresos	129.054.574	130.245.896

En los periodos 2024 y 2023 los intereses de las cuentas corresponden principalmente al manejo de CDTS, cuyo interés negociado y recaudado mensualmente.

13. Venta de Activos Fijos (NIIF PYMES 2.52 (b))

Durante los periodos 2024 y 2023, no se hizo venta de activos fijos, tal como lo expresa la revelación Propiedad planta y Equipo (NIIF PYMES 17.31 (e))

14. GASTOS

Los gastos incurridos para el desarrollo de la operación están constituidos por:

GASTOS	2024	2023	Diferencia	%
Gastos de personal	(206.706.058)	(651.412.284)	444.706.226	-68,3%
Honorarios	(317.419.190)	(1.313.087.890)	995.668.700	-75,8%
Impuestos	(13.779.439)	(39.128.307)	25.348.867	-64,8%
Arrendamientos	(900.000)	(38.664.100)	37.764.100	-97,7%
Contribuciones y afiliaciones	(28.524.000)	(25.956.000)	(2.568.000)	9,9%
Seguros	(1.312.936)	(3.534.126)	2.221.190	-62,8%
Servicios	(8.108.948)	(8.486.787)	377.839	-4,5%
Gastos legales	(86.200)	(60.099)	(26.101)	43,4%
Mantenimiento y reparaciones. Adecuación e Instalación	(5.416.100)	(75.000)	(5.341.100)	7121,5%
Gastos de viaje y talleres	(173.077.186)	(149.492.929)	(23.584.257)	15,8%
Depreciaciones	(2.168.576)	(2.115.731)	(52.845)	2,5%
Diversos	(61.612.952)	(54.491.670)	(7.121.282)	13,1%
Total Gastos	(819.111.585)	(2.286.504.923)	1.467.393.338	-64,2%

Las diferencias representativas en gastos de personal, honorarios se originan principalmente por el decremento en los convenios y servicios de investigación en 2024.

En general los decrementos del 2024, comparado con el 2023, se justifican por la disminución en el volumen de actividades realizadas, al tener menor volumen de Proyectos en ejecución.

Para el periodo 2024, se conservó la reducción en 30% valor del canon de la oficina que se logró a partir del 1 de junio de 2020 por efecto de la pandemia del COVID 19, para el mes de marzo 2023, se acordó un descuento temporal de 20% en lugar de 30%, por negociación temporal que consta en los documentos de cobro, la nueva negociación se motivó en el

hecho de una construcción contigua que causa mucho ruido y en ocasiones es difícil el funcionamiento normal y la realización de algunas actividades, como reuniones y concertaciones. A la fecha del cierre del presente informe no se han modificado las condiciones del arrendamiento.

15. Gastos financieros

Los gastos financieros durante el 2024 y 2023 están conformados por:

GASTOS	2024	2023
Egresos Financieros	(2.738.798)	(6.099.963)

Los ingresos y gastos de RIMISP, se discriminan por la naturaleza del gasto teniendo en cuenta la actividad del objeto que se desarrolla en cada proyecto, en el año 2024, los ingresos ordinarios por proyectos ascendieron a \$764.416.505 los otros ingresos por \$129.054.574 para un total de \$893.471.079 y el total de gastos por proyectos es \$821.850.383 tal como se resumen en esta nota:

CENTROS DE COSTOS	INGRESOS		EGRESOS	EXCEDENTES
	INGRESOS ORDINARIOS	OTROS INGRESOS	GASTOS	TOTAL
1002 - COSTOS INDIRECTOS		129.054.574	81.917.682	47.136.892
1003 - ACTIVOS OFICINA COLOMBIA			2.168.576	(2.168.576)
3032 - MERCY CORPS PLANEACION	11.733.331		9.939.181	1.794.150
3033 - DAI GESTION PUBLICA	359.312.960		359.312.960	-
3035 - USAID INSPIRAPAZ	220.212.334		216.950.105	3.262.229
3036 - MERCY SISTEMATIZACION	50.000.000		50.000.000	-
3037 - PNUD CATATUMBO	23.157.880		23.157.880	-
3038 - MERCY PLANEACION ALGO NUEVO	100.000.000		79.000.000	21.000.000
SubTotal	764.416.505	129.054.574	822.446.383	71.024.696
TOTALES		893.471.079	822.446.383	
INGRESOS MENOS GASTOS	71.024.696			

16. Otras salidas de Efectivo

En el Estado de Flujo de efectivo, es relevante el valor de \$554.412.162 para el año 2023 y \$34.507.149 para el año 2023; con la denominación de otras salidas de efectivo y que obedecen a los valores que afectan el flujo de efectivo sin afectar el estado de Resultados por cuanto corresponde a erogaciones que RIMISP debe realizar por las siguientes, razones:

1. RIMIPS en cumplimiento de su misión descrita en el numeral 2.1 y con la aspiración de que una América Latina donde independientemente de su lugar de origen, todas las personas tengan las mismas oportunidades de participar de un desarrollo justo, sostenible e inclusivo.
2. La necesidad de financiar la actividad meritoria con el fin de lograr los objetivos
3. Mantener la permanencia en la clasificación de ESAL
4. La necesidad de reinvertir los excedentes en la actividad meritoria, condición indispensable para obtener beneficios tributarios, bajo este rubro se reinvertió el valor de \$554.412.168 correspondientes al excedente del 2023 y \$34.507.149 de los excedentes de 2022.

17. Impuesto de Renta Y complementarios (a las ganancias) (NIIF PYMES 29.39 (a):

RIMISP en calidad de declarante, perteneciente al grupo de contribuyentes del Régimen Tributarios Especial (RTE) presentó oportunamente la declaración de renta del período 2023. Están pendientes de revisión por las autoridades en materia de impuestos en Colombia, los periodos sin cerrar 2021, 2022 Y 2023.

Se calculó el 20% de impuesto de renta para el año 2024 y 2023, corresponde a los costos no procedentes, el valor del impuesto de gravamen al movimiento financiero para 2024 fue de \$5.888.189, el 50% es \$ 2.944.095 más los costos no procedentes de \$ 34.761, para un total de \$2.978.856 a la tarifa del 20% resulta el impuesto de Renta por valor de \$ 596.000. que se compensaran con el valor de las retenciones que por rendimientos financieros tenemos a nuestro favor.

18. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024, no existen contingencias en RIMISP.

19. Eventos subsecuentes

Luego del cierre de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 no hubo eventos subsecuentes

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 y el 28 de febrero de 2025, se suscribió un convenio con IDH por 98.941 euros.

RIMISP durante el año 2024 presentó la solicitud de actualización para acreditar la permanencia como Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), obteniéndola por el año 2024, tal y como consta en el RUT, y para permanecer clasificada como ESAL se debe hacer el trámite en los primeros seis meses de 2025.

20. Nuevos pronunciamientos contables

La Superintendencia de Sociedades, mediante la Circular Externa 100-300000 emitida el 6 de diciembre de 2024, establece un periodo de transición para que las cámaras de comercio y las Entidades Sin Ánimo De Lucro Extranjeras (ESAL) ajusten e implementen los sistemas de Sistema de Administración y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SAGRILAFT) y Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica de la entidad.

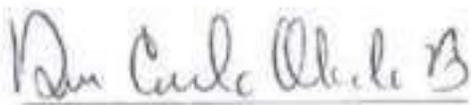
Es importante precisar que durante ese periodo, no se requerirá el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el SAGRILAFT y el PTEE. Sin embargo, teniendo en cuenta que los activos de RIMISP, es inferior a 9.000 SMLV, las entidades tienen la opción de implementar estas medidas:

21. Nuevas políticas laborales

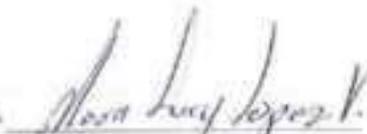
RIMISP durante el 2023 operó con normalidad, mediante la modalidad híbrida (teletrabajo y presencialidad), en el año 2024 se definió la POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN Y LOS ABUSOS SEXUALES (PEAS) Y LA POLITICA DE PROTECCION A PERSONAS VULNERABLES y se determina la necesidad de actualizar el Reglamento Interno de Trabajo en incluyendo los capítulos de teletrabajo, acoso laboral, desconexión laboral, trabajo Remoto, trabajo en casa, entre otros, en el 2025 se trabajara para avanzar en esta actualización

ESTAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

VER DICTAMEN ADJUNTO



Duván Camilo Quilindo Bolaños
Representante Legal (S)
C.C. 1130601153



Nora Lucy López Velandia
Contadora Pública
T.P. 58774-T



Melba Abello Malaver
Revisora Fiscal
T.P. 22701-T

Dictamen del Revisor Fiscal

Señores Miembros de la CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP-CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL

Opinión – Opinión Favorable – Opinión Limpia

He auditado los estados financieros de CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP-CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL (RIMISP), que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024, el Estado de Actividades, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros y presentan fielmente, en todos los aspectos materiales del Estado Financiero de RIMISP a 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera incluidas en el Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría (NIA).

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del revisor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP-CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL (RIMISP), de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia incluidos en el Artículo 37 de la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de Énfasis

Llamo la atención sobre la nueva regulación de Vigilancia y Control para RIMISP, la expedición del Decreto 1122 del 30 de agosto del 2022 que modifica el numeral 4.5 de la Circular Externa 100-000016 del 24 de diciembre de 2020, adicionado por el numeral 1 de la Circular Externa 100-000004 del 4 de octubre de 2023 sobre los parámetros de los reportes de n SAGRILAF Y PTEE que no obliga a RIMISP a presentarlo. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamo la atención sobre la Nota 17 de las revelaciones de los estados financieros, en la que se determina el impuesto de renta por pagar a la tarifa del 20%, calculado sobre los egresos no procedentes que es el procedimiento aplicado a las ESALES. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Llamo la atención sobre la oportunidad en la implementación del RADIAN, en cumplimiento de la resolución 000085 de fecha 8 de abril de 2022. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Llamo la atención sobre la Nota 6, sobre la formalidad del pago de honorarios al señor Ariel Marino Cifuentes, para concluir la extinción de la obligación. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Cuestiones Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- (a) Riesgo** Existe el riesgo con sostenibilidad financiera y de obtención de recursos para financiar la actividad meritoria que RIMISP ejerce y esto puede hacer que no se logre el rendimiento esperado para mantener su valor neto contable, lo que tendría como consecuencia una posible dificultad en el flujo de efectivo, situación que cobra relevancia dado que al cierre del 31 de diciembre de 2024, no se tienen contratos y/o Convenios para ejecutar y hubo disminución de algunos Fondos, de igual manera la dificultad que existe de poder obtener financiación externa ya que RIMISP, esta calificada como Entidad Sin Animo de Lucro (ESAL) y ha tramitado la permanencia como ESAL, por costumbre, el sector financiero no otorga crédito a estas entidades por su índice de riesgo alto. De otra parte, RIMISP ha intensificado la presentación de Propuestas y se esperan resultados positivos, a pesar de que el gremio de las ESALES se enfrenta a una gran disminución de fuente de recursos por la suspensión de recursos de USAID.

(b) Respuesta se llevó a cabo los siguientes procedimientos:

- Examinar los factores que determinan el riesgo y realizar la creación de un Fondo que permita garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y las posibles indemnizaciones. (política incluida en el Manual contable)

- Se realiza un riguroso seguimiento a la ejecución del presupuesto y los contratos se elaboran teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos.
- En el momento de tener un gasto adicional o un imprevisto, se hace la evaluación y se determina el recurso con que se va a cubrir, garantizando en todo momento que los desembolsos y gastos tenga su financiación directa facilitando el control presupuestal y contable.
- Para el control contable, tanto los ingresos como los egresos se registran con su centro de costos y se hace seguimiento presupuestal y contable con el control del cumplimiento de las normas contables y tributarias en la emisión de facturas y los desembolsos.
- Además de los controles previstos y enunciados como procedimiento de mitigación al riesgo de flujo de efectivo, RIMISP ha intensificado la presentación de propuestas.

(c) Resultados Como resultados de los procedimientos aplicados:

- La metodología aplicada por la dirección en la realización de la ejecución y registro es adecuada conforme la evidencia obtenida.
- Con base al resultado estoy de acuerdo con la dirección en cuanto al cubrimiento de las cargas laborales en momentos de dificultad.
- El flujo de Efectivo se fortalece con la programación de los plazos de pagos y tiempo de desembolsos.
- Durante el primer trimestre de 2025 se han presentado y se presentaran varias propuestas como se expresa en la nota 9.

Otra información - Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente

La dirección es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia

material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estaría obligada a informar de ello. No tengo nada de lo que informar a este respecto.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para pymes y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de RIMISP de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran

materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error y diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el cumplimiento legal y normativo y efectividad del sistema de control interno

Cumplimiento legal y normativo

También informo que durante el año 2024, RIMISP ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la dirección; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y RIMISP ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En concordancia con el artículo 9 de la ley 2195 de 2022, en su parágrafo 4, expreso que RIMISP, la administración informa que las disposiciones legales no obligan al cumplimiento, pero posteriormente se hará la evaluación y de ser necesario se incluirá como buena práctica empresarial.

Sistema de Control Interno

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Escritura de creación de la entidad

- Actas y/o Documentos de la Dirección
- Manuales de funciones y procedimientos

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el Sistema de Control Interno para los estados financieros en una Organización. Estos criterios no son de uso obligatorio para la compañía son buenas prácticas aceptado para configurar sistema de control interno financiero.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, ya que de la evaluación para aplicar la contabilidad simplificada según el decreto 1670 de 2021, RIMISPD opto voluntariamente clasificarse en Grupo No.2 que corresponde a la NIIF para pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los

estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisora fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones de la dirección, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en los lineamientos incluidos en las Normas Internacionales de Auditoría respecto al sistema de control interno.

Párrafo de Otras Cuestiones

Los estados financieros de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y exprese una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 12 de febrero de 2024. Fui contratada como revisora fiscal en el año 2024.

Bogotá, 20 de marzo de 2025



MELBA AURORA ABELLO MALAVER

Revisora fiscal

TP 22701-T

Email: melbabel@gmail.com

Móvil 3103242784

Cll 74 10-33 oficina 204



www.rimisp.org

Chile - Ecuador - Colombia - Centroamérica - México

